

ALCALDE:	
FRANCISCO	ERASO
AZQUETA	
CONCEJALES ASISTENTES:	
JESUS JAVIER	ZUGASTI
AZCONA	
JOSE LUIS	TABAR
MUNARRIZ	
BEATRIZ UNZUE	OSES
CONCEJALES	NO
ASISTENTES:	
CRISTINA ERASO	AZCONA
SECRETARIA:	
Dña. María Belén	Portillo
Ochoa de	
Zabalegui	

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015.

En Salinas de Oro, a 19 de febrero de 2015, siendo las 13:30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

PRIMERO.- APROBACION DE LA/S ACTA/S ANTERIORES.

Leída el acta de las sesión de fecha 24/11/2015 se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

-Se informa que la Federación Navarra de Municipios y Concejos ha mandado una invitación para sumarse a el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo. La corporación se da por enterada.

-Se informa que Mikel Nuín Lizarraga ha sugerido que se realice una convocatoria comunal anual con motivo de explicación e información de cuentas y proyectos municipales. Cuando las cuentas del año 2015 estén contabilizadas se realizará una reunión informativa.

-Se informa que el Gobierno de Navarra ha solicitado colaboración de información sobre la presencia de simbología franquista en el municipio.

Tras un debate se acuerda por unanimidad comunicar al Gobierno de Navarra, que en el atrio de la iglesia, en la actualidad titularidad del Arzobispado de Pamplona, existe en un monumento una placa con los nombres de los hijos del pueblo que murieron en la guerra.

-Se Informa que Jesús María Leoné Sanz ha solicitado al ayuntamiento que se realice una limitación de velocidad por el pueblo.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad:

-Seguir pintando en el hormigonado del pueblo limitaciones de velocidad, en cuanto la meteorología lo permita.

-Pintar en el inicio de la cuesta del demandante, en el lavadero y en la entrada al pueblo por la Calle Rochapea (Junto a casa de Máximo).

-Se informa que nos han invitado a unírnos a la plataforma contra el TTIPren Aurkako Ekimena, que es un acuerdo comercial entre la Unión Europea y EEUU. La corporación se da por enterada.

-Desde los Ayuntamientos de Estella-Lizarrá, Murieta y Ancín, nos solicitan ayuda, para conseguir la realización de estudios en profundidad de las afecciones de las actuales extracciones de agua y de las previstas en el futuro por parte de la Mancomunidad de Montejurra del acuífero de Loquiz, estudios que sirvan para delimitar con claridad los límites tolerables máximos de extracción.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad de los presentes adherirse a la solicitud de estudios.

-Amaia Munárriz Gorena ha solicitado que se arregle el cableado que va desde la casa de Rosario Gorena a la casa de Rosario Zugasti.

Jesús Javier Zugasti Azcona, junto con el peón se encargará de sujetarlo.

-Se informa que se ha mandado por parte del alcalde de Estella una moción para la acogida de personas refugiadas. La corporación se da por enterada.

-Se informa que Carlos Jesús Martínez Martín solicitó que se le asignara en el callejero la dirección calle Mayor, nº 18.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad corregir el callejero:

-Casa de Jaime Martínez y Mariví Martínez: Calle Mayor nº 18.

-Carlos Martínez: Calle Mayor nº 18 A.

Así mismo el alcalde expone que frente de la vivienda de Camino Echarri Munárriz, en su día se puso a la pequeña plaza existente el nombre de Emiliana Zubeldía, por ser una música celebre, de reconocida fama mundial, natural de Salinas de Oro y en el último callejero aprobado no se reflejó. Por ello se acuerda por unanimidad estudiar la posibilidad de que se le ponga a la citada plaza su nombre.

-Se informa que Foresna nos ha comunicado la existencia de una futura convocatoria de subvenciones forestales y el giro de la cuota anual. La corporación se da por enterada.

-Se informa que nos han concedido una subvención de 5990 € por contratar a Iker Urabayen Goñi, por las ayudas de contratación a Jóvenes Desempleados inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.

-Se informa de las facturas desde el 1-1-2016:

FECHA RECEPCIÓN	EMISOR	CONCEPTO	IMPORTE
12-1-2016	AURKENE ZALDUA	ASESORIA LABORAL	54,45
12-1-2016	TELEFONICA	25/11/2015 AL 25/12/2015	53,81-CONSUL 33,40-AYTO
14-1-2016	IBERBANDA	INTERNET	54,45
14-1-2015	SEGURIDAD SOCIAL	MUSICO FIESTAS	46,58

14-1-2016	FERRETERIA ERRAZQUIN	PILAS- BOLSAS- LLAVES-	9,51
14-1-2015	GOLOSINAS SAGASTI S.L.	BOLSAS REYES	37,77
14-1-2015	EL CAMERINO	REYES	27,01
26-1-2016	SERTECMA	ORVE 4 TRIM	211,75
26-1-2016	NORSALUD	SEGURIDA D LABORAL	105,23
26-1-2015	ROA LUZ	PLAFONES AYTO	59,80
26-1-2015	AXA SEGUROS	CUOTA ANUAL	1092,71
26-1-2016	MANCOMUNIDA D MONTEJURRA	BASURA 3° CUATR	30,44- 69,26
26-1-2016	SERTECMA S.L.	ORVE GASTOS 2015	97,14
29-1-2016	MARIA JOSE ADOT	LIMPIEZA ENERO	91,79
29-1-2016	APA ERENTZUN VIANA	OÍÑEZ 2016	250
29-1-2016	DUO NOA	MUSICA FIESTAS	450
29-1-2016	HOMBRE ORQUESTA	MUSICA FIESTAS	500
29-1-2016	ENREJADOS DEL NORTE	ALAMBRE	108,90

TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

-De fecha 11/12/2015 de concesión de licencia municipal de obras para cambio de azulejos y arreglo del techo, en cocina, en la parcela 7 del polígono 1 promovido por María Guadalupe Eraso Eraso.

-De fecha 15/12/2015 de concesión de licencia municipal de obras para reforma de baño, a Miguel Angel Azcona.

-De fecha 15/12/2015 de concesión del cambio de titularidad de actividad clasificada de la licencia de actividad clasificada a los Hermanos Gironés Asiain, para granja de pollos en el paraje de la Salinería, a favor de Josu Gironés Barbería.

-De fecha 18/12/2015 de concesión de licencia municipal de obras para construir solana en la parcela 79 del polígono 1, a D. José Lorente Oroz.

-De fecha 18/12/2015 de concesión de licencia de obras, para realizar en la parcela 28 del polígono 1 de Salinas de Oro, promovida por Angel Azcona Echeverría, para apertura de hueco, con carpintería y nivelación de suelo con colocación de cerámica.

CUARTO.- MODIFICACION CATASTRAL DE LAS SALINAS.

Se explican las diversas gestiones y reuniones celebradas con el Departamento de Comunales del Gobierno de Navarra.

A pesar de que en su día se inició un procedimiento de delimitación catastral y los interesados presentaron escrituras, según nos ha comunicado el técnico de Comunales, faltan varias escrituras, para concretar las propiedades,

Debatido el tema se acuerda iniciar de nuevo un procedimiento de establecido en el artículo 28 bis de la Ley Foral 12/2006 de Catastros de Navarra, para delimitar las propiedades en las parcelas que no entraron en concentración parcelaria: Procedimiento de renovación colectiva de datos básicos de un área municipal determinada del plano parcelario, ya que se estima necesaria la actualización de los datos básicos de los inmuebles comprendidos en la citada zona.

La renovación se iniciará mediante resolución de Alcaldía que será publicada en el Boletín Oficial de Navarra por el Ayuntamiento afectado y se les solicitará presenten títulos de propiedad y señalen en el plano dónde creen dónde que estaban ubicadas sus propiedades.

QUINTO.- PETICION DEL ARRENDATARIO DEL GRANERO.

Se informa que con fecha 12/2/2016 ha tenido entrada en el Ayuntamiento un escrito en el que Miguel Azcona Munárriz solicita permiso para subarrendar el granero.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad conceder el permiso de subarriendo solicitado por el actual titular arrendatario del local “El Granero”, condicionado a que el subarrendatario, por medio de un contrato con Miguel Azcona, se comprometa a cumplir:

-Cláusulas del contrato firmado entre Miguel Azcona y el Ayuntamiento con fecha 31/8/2012,

-La oferta de Comercio Bar: Proyecto de gestión, horario y proyecto de dinamización que en su día presentó el actual arrendatario Miguel Angel Azcona para la adjudicación del arrendamiento del local “El Granero”.

Los subcontratistas estarán obligados exclusivamente ante el contratista principal, quien asumirá, por tanto, la total responsabilidad de la ejecución del servicio con la administración.

3. En ningún caso podrá el arrendatario concertar la ejecución parcial del servicio con personas que hayan incurrido en causas de incompatibilidades para contratar

recogidas en la Ley Foral 6/2006 de Contratos de 9 de junio de 2006 y la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Mientras el contrato no esté firmado y presentado en el ayuntamiento para que se compruebe el reflejo de las dos cláusulas señaladas anteriormente, el presente acuerdo de autorización no adquirirá validez.

SEXTO.- OBRAS.

No hay ninguna que tratar.

SEPTIMO.- COTO DE CAZA.

Se explica que se ha tenido una reunión con el Gobierno de Navarra, la Asociación de cazadores y el ayuntamiento, para hablar de la renovación del coto.

Nos han recomendado que se haga para 10 años, ahora bien, se puede hacer también para 5 años. Nos han recomendado la cesión de la explotación a la Asociación de cazadores, ya que de otra forma el Ayuntamiento se tiene que hacer cargo del Plan Cinegético (Cada 5 años), Seguro (Anual) y Contratación de Guarda (anual) para el recuento de caza.

Se informa que el Ayuntamiento de Guesálaz ha pedido el mismo dinero respecto a la caza, el Concejo de Muez también y hay que aprobar cuanto quiere solicitar el Ayuntamiento de Salinas de Oro.

-El alcalde propone 10.500 € más IVA

-10.200 € más IVA proponen Jesús Javier Zugasti y Beatriz Unzue)

-9000 € más IVA propone José Luís Tabar.

Beatriz Unzue y José Luís Tabar se abstienen de participar en la votación, ya que el hijo de Beatriz y José Luís son integrantes de la Asociación de cazadores.

Se acuerda por unanimidad constituir un coto conjuntamente con los pueblos tutelados del Ayuntamiento de Muez (Arzoz-Irujo-Viguria) y del Concejo de Muez, siendo titular el Ayuntamiento de Salinas de Oro, por ser el que tiene en el mismo mayor extensión.

Se procede a votar con el siguiente resultado:

-Votos a favor de 10.500 €....1

-Votos a favor de 10.200 €....1

Voto dirimente del alcalde: Se acuerda pedir a la Asociación de cazadores 10.500 más IVA para Salinas de Oro.

Quiere el alcalde que conste expresamente que es el único municipio que ha bajado su petición de todos los que integran el coto.

OCTAVO.- DIA DE LA SAL

Se explica que se ha fijado el 31 de julio domingo para su celebración y que se va a realizar una reunión con los vecinos y la Técnica de Turismo el viernes 19 de Febrero, para contar con la aportación de ideas de todos, para su celebración.

NOVENO.- LA DEPURADORA.

Se informa sobre el proyecto de construcción de depuradora por la empresa Pública Nilsa, tan necesaria para el pueblo de Salinas de Oro.

El proyecto ha sido presentado en el Ayuntamiento para su tramitación.

Van a ser afectada una parcela comunal, para acceder a la depuradora, por lo que todos los miembros de la corporación admiten por unanimidad su afectación temporal y definitiva, ya que es una obra solicitada por el ayuntamiento

RUEGOS Y PREGUNTAS: No se dan.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, con modificaciones, por el Pleno en sesión del día 13 de mayo de 2016. Se extiende en seis folios del 48925 al 48930.

Salinas de Oro, 13 de mayo de 2016

LA SECRETARIA

M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

